

Nº de Orden: DU 126/18
Expte Nº 450-18

RECIBIDO: 20/09/2018
VENCIMIENTO: 27/09/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 18 días del mes de Septiembre del año 2018, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, Iniciado por el Diputado **Juan José Denett**, contenido en el Expte. Nº **450/18**, y caratulado: **“DECLARASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO AL PROGRAMA ‘EDUCACION SOLIDARIA’”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACION**.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario al programa “Educación Solidaria”, perteneciente a la Dirección Provincial de Programas Educativos, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, en reconocimiento a la labor realizada por los alumnos y profesionales en el ámbito de la educación solidaria en la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

TERCERO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Rubén Herrera**.

FIRMANTES: Dip. BAZÁN, Paola – Dip. HERRERA, Rubén – Dip. DENETT, Juan – Dip. SORIA, Natalia Andrea.-

l.v.
c.b.
e.c.